

186 años de la integración latinoamericana: desde el Congreso de Panamá hasta el siglo XXI

Lucía Concepción Rosero Lema*
Shuli Geovanna Sánchez Estrada**

Introducción

Los procesos de Integración Regional que ha emprendido Latinoamérica cobraron fuerza a mediados de la década de los 50. Sin embargo, el poco éxito obtenido de estos primeros procesos estuvo limitado al área económica-comercial. De hecho, según sostiene Morales (2007), luego de establecidos los mecanismos de integración como Alalc-Aladi, MCCA y Pacto Andino, se observó un incremento significativo en el comercio intrarregional. No obstante, esto no se reflejó en el desarrollo social, debido a la naturaleza misma de su concepción, basado en un regionalismo cerrado, marcado por el nacionalismo y el proteccionismo estatal que impulsó la Industrialización Sustitutiva de Importaciones, luego del período de la posguerra.

Para la década de los 80, la región sufrió cambios importantes en materia de gobernanza. Los gobiernos dictatoriales fueron reemplazados por gobiernos democráticos.

Al mismo tiempo, Estados Unidos (EE. UU.) emprendía acciones en la región para evitar el avance del comunismo, que representaba un sistema de organización social, política y económica tendiente a la colectivización de los modos y medios de producción, poniendo en peligro la primacía del capitalismo como sistema económico mundial, el cual cimentó las bases para la construcción de la *pax americana*. En este escenario, el neoliberalismo se instauró en la región, dando paso a la segunda etapa de la integración latinoamericana, caracterizada por un regionalismo abierto en donde la OMC y los TLC jugarían un papel importante en el proceso de apertura de mercados, que beneficiaron en mayor medida a los países del centro; relegando el accionar de los países de la periferia a un modelo de desarrollo primario-exportador. En este contexto, tanto el Mercosur como la CAN se constituyeron en los actores principales en el ámbito multilateral regional.

El siglo XXI trajo consigo cambios importantes a la región. Los

* Tercer Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
** Tercer Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

gobiernos de izquierda comenzaron a ganar espacio en la mayoría de países latinoamericanos, así como el creciente descontento hacia la hegemonía estadounidense y en general a la fuerte dependencia existente de Latinoamérica hacia las grandes potencias. En este escenario, por primera vez en la historia de Suramérica, varios presidentes de la región, entre ellos Néstor Kirchner (Argentina), Lula da Silva (Brasil), Tabaré Vázquez (Uruguay), Evo Morales (Bolivia), Michelle Bachelet (Chile), Rafael Correa (Ecuador) y Hugo Chávez (Venezuela), conformaron una coalición tendiente a mejorar las relaciones de intercambio regional, los patrones de desarrollo social y económico, así como a fortalecer políticamente al bloque en el contexto mundial. Los procesos como Unasur, ALBA y Celac surgieron a raíz de estas necesidades y actualmente se encuentran en proceso de construcción, alineados a este nuevo pensamiento latinoamericano.

En este sentido, la región latinoamericana ha presenciado varios intentos de integración que han tenido su auge principalmente desde mediados del siglo XX. El presente análisis tratará de hacer un recuento de la historia de la integración latinoamericana, remontándose al primer intento llevado a cabo por Bolívar en 1826, pasando por las dos olas de integración, para concluir con los desafíos a los que se enfrenta la región en aras de consolidar el bloque regional.

Antecedentes

La historia de la integración latinoamericana se remonta al siglo XIX, cuando Simón Bolívar en el año de 1826, convocó al Congreso de Panamá con el fin de establecer un solo bloque conformado por los países de Hispanoamérica emancipada (Agudelo, 1998). Sin embargo, y a pesar de las raíces e historia similares de las naciones recién conformadas, la integración hispanoamericana no logró concretarse, debido a dos factores fundamentales: “1) la falta de compromiso de las partes [...] y 2) el sabotaje constante ejercido por Estados Unidos, país al que no le interesaba una Hispanoamérica Unida y Fuerte” (Muriente Perez, 2011).

Transcurrieron muchos años sin que se concretara ninguna acción en favor de la integración. Los países latinoamericanos buscaron el desarrollo económico basado en sus ventajas particulares, acogiéndose a la teoría de la ventaja comparativa de Ricardo (2002), produciendo y exportando productos primarios, lo que hizo que la región ingresara al sistema económico mundial con una clara desventaja, relegando al subcontinente latinoamericano a un destino marcado por el subdesarrollo. Esta especialización de toda la región en la producción de materias primas y la alta dependencia hacia los países del centro trajo consigo un deterioro de los términos de in-

tercambio. Sin embargo, a partir de 1950, surgió en la región un sentimiento latinoamericanista que sustituyó al panamericanismo promovido desde Estados Unidos.

Este nuevo escenario, con un sentir claramente anti-estadounidense, sumado a la crisis del sistema político presente en algunos países de Latinoamérica, promovió el surgimiento de partidos políticos populistas con tintes nacionalistas y anti-oligárquicos, que fomentaron una política anti-hegemónica. Esta situación llevó a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), con Raúl Prebisch a la cabeza, a proponer un modelo de crecimiento económico basado en la industrialización, pero debido a las características e inequidades de los países de la región, a la par se debían aplicar medidas proteccionistas que tenían como finalidad garantizar el éxito del modelo cepalino de Industrialización mediante la Sustitución de Importaciones (ISI) (Garrido Carrasco, 2008).

El modelo ISI estableció en la región el concepto de “Regionalismo Cerrado”, bajo el cual se constituyó en 1959 el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y en 1960 la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc). Dos esquemas que a los pocos años de creación mostraron más debilidades que fortalezas y para finales de 1960 era evidente el fracaso de estos dos procesos. Dentro de la Alalc,

las economías de mayor desarrollo (Brasil, Argentina y México) fueron las más beneficiadas de las medidas de liberación comercial, mientras que las economías débiles (Ecuador, Bolivia, Uruguay) vieron afectados sus mercados debido al aperturismo regional.

En este contexto de desigualdad, nace en 1969 el Pacto Andino mediante el Acuerdo de Cartagena. Este nuevo esquema de integración pretendía disminuir las inequidades existentes entre las economías más grandes de la región. “La filosofía que inspiraba el Acuerdo de Cartagena suponía superar los mecanismos básicamente comercialistas de la Alalc para retomar la tradición cepalista sobre la integración económica, aunque el liderazgo político de la época haya tenido conciencia de ello o no” (Guerra Borges, 1991: p. 176).

En 1980 –la década muerta para América Latina según la Cepal– nace la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), en un escenario en donde los gobiernos habían perdido el interés en los acuerdos preferenciales que pretendían incentivar el comercio intra-regional (Garrido Carrasco, 2008). No obstante, Aladi representó la adopción de un modelo flexible de integración económica, basado en nuevas premisas integradoras promovidas desde el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), mecanismo creado a mediados de los años setenta como

iniciativa de los gobiernos de México y Venezuela.

Con Aladi se inició la segunda ola de integración en la región. De acuerdo a Hettne, Bjorn, Soderbaum y Fredrik (1998) en América Latina se pueden identificar dos grandes olas de regionalismo: 1) Viejo regionalismo y 2) Nuevo regionalismo. El viejo regionalismo o regionalismo cerrado evidenció un proteccionismo excesivo y tuvo su auge desde finales de los cuarentas hasta inicios de los setentas. La segunda ola emergió a mediados de los ochentas. Este nuevo regionalismo o regionalismo abierto presentó un proceso más espontáneo desde adentro, interrelacionado con otros Estados y actores internacionales, acorde a los nuevos desafíos de la era moderna (De Lombaerde, Kochi & Briceño, 2008).

El nuevo regionalismo en América Latina se afianzó en la década de los noventa y se constituyó en la estrategia para alcanzar el desarrollo. De hecho, para mediados de esa década todos los países de la región eran parte del GATT, conforme a la estrategia de liberalización promovida por Estados Unidos (Sanahuja, 2011). Del mismo modo, para 1991, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay firmaron el Tratado de Asunción, mediante el cual se fundó el Mercado Común del Sur (Mercosur), enmarcado en este nuevo concepto de “regionalismo”. La CAN, por su parte, puso en marcha la Zona

de Libre Comercio en 1993. Estos dos mecanismos de integración, si bien fueron un paso importante para la integración latinoamericana, se encontraban atados fuertemente al mercado estadounidense, algo entendible ya que ese país era el principal socio comercial de los países suramericanos (Cepal, 2007).

El siglo XXI, sin embargo, presenta una nueva estructura geopolítica en la región, en donde, el espacio geográfico se funde con la distribución del poder de los Estados. En esta nueva coyuntura, los países suramericanos buscan ampliar y diversificar sus mercados, el discurso antiimperialista promovido por Venezuela hace eco en esta parte del continente y EE. UU., a pesar de contar con fuertes aliados en Suramérica, ve con preocupación el surgimiento de nuevos órdenes políticos que se oponían abiertamente al capitalismo promovido por ese país (Caputo Leiva, 2005).

Estos nuevos órdenes políticos dieron paso a lo que Langenhove (2005) denomina “Orden Neo Westfaliano”, entendido como la “transición del clásico orden mundial westfaliano (basado en estados soberanos) a un orden mundial donde las regiones del mundo y sus organizaciones juegan un papel central en la gobernabilidad global”. En esta era post-Westfalia o Neo Westfaliana, como lo propone Langenhove, los procesos de integración regional moldean las relaciones internacionales.

les entre los países, volviéndolas más homogéneas y dinámicas.

En este nuevo contexto geopolítico, nacen nuevos mecanismos de integración como la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América ALBA (2004) y ALBA-TCP (2006); Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) (2008); Alianza del Pacífico (2010); Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) (2011). Procesos que han ido más allá del ámbito económico y que incluyen en sus agendas temas relacionados al medio ambiente, derechos humanos, movilidad humana, seguridad y defensa, constituyéndose en foros importantes de discusión que buscan la consolidación de la integración latinoamericana.

El regionalismo en América Latina

América Latina se ha caracterizado por ser una zona económica, política y socialmente heterogénea. Sin embargo, a pesar de las diferencias, las dificultades similares que ha atravesado la región a lo largo de la historia han hecho que el patriotismo latinoamericano se consolide, lo que se evidenció con la creación de varios mecanismos de integración y de cooperación regional, a través de los cuales los países latinoamericanos han reafirmado la “voluntad de corregir la distribución del poder dentro del sistema internacional con el objeto de democratizarlo” (Lagos, 1986: p. 105).

A inicios de los años 50, en Europa se creó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) –la actual Unión Europea–, lo que significó un nuevo reto para América. El Mercado Común Europeo, producto de la CECA, trajo desventajas al eje productivo de la región, debido a que los países latinoamericanos no contaban con en el mismo nivel de industrialización. Este nuevo panorama internacional condujo a Latinoamérica a buscar nuevas formas de inserción en el mercado internacional tomando en consideración que no solo la CECA representaba una amenaza para la región sino también Estados Unidos en su papel de hegemónico por la cercanía geográfica

En este escenario, las ideas cepalinas se convirtieron “en el fundamento de programas nacionales de desarrollo industrial y medidas económicas que fueron más allá de la libre concurrencia de la oferta y la demanda” (Stiftung, 2004: p. 2). El modelo propuesto por la Cepal consistía en la Industrialización mediante la Sustitución de Importaciones (ISI), adoptando un punto de vista específicamente regional, opuesto al de la industrialización de un solo país (Rodríguez, 1980). El modelo económico implementado por Raúl Prebisch buscaba la evolución de los países primario-exportadores a países que logren competir en mercados internacionales con bienes de valor agregado.

La Cepal tenía la convicción de que las limitaciones que significaban para un país pequeño entrar a competir en escalas de producción con países industrializados serían superadas con la integración regional. Sin embargo, las experiencias del MCCA y del Alalc demostraron que esta premisa no era verdadera. El comienzo de la crisis de la deuda en este período dejó al descubierto las debilidades que tenía el modelo ISI para hacer frente a estas nuevas realidades. El crecimiento “hacia adentro”, propuesto por la Cepal, no logró conseguir que las economías de la región se insertasen en las cadenas de valor global (FitzGerald, 1998).

Las teorías cepalinas tuvieron su vigencia hasta mediados de los años ochenta, década que representó un nuevo reto para América Latina, ya que el nuevo contexto internacional demandaba cambios en la región, los cuales debían ser encaminados a una economía más global. La región se encontraba bajo la presión de un “prolongado colapso económico y un cambiante consenso en materia de política económica” (Inter-American Development Bank, p. 36).

Este nuevo contexto internacional demandó un cambio estructural en el ámbito económico que permitiera la inserción exitosa de la región a nivel internacional. El regionalismo abierto se presentó como la herramienta de integración regional empleada para lograr estos objetivos. Este nuevo paradigma integrador su-

puso “una mayor libertad para que los países miembros de un bloque pudieran diseñar políticas de apertura gradual con el mundo, sin desmedro de dejar de pertenecer a los Acuerdos de Integración Regional (AIR)” (Covarrubias, 2012: p. 5).

El regionalismo abierto, además de fortalecer el comercio intraregional, se orientaba a una revisión de los esquemas de integración que hasta el momento se habían llevado a cabo. Este cambio significó la creación de nuevas líneas de cooperación en áreas como “el desarrollo de infraestructura, integración energética, la integración física, la utilización de recursos naturales compartidos, el desarrollo tecnológico y la concertación política” (Klaveren, 1997: p. 63). Sin embargo, las divergencias existentes dentro de los países miembros de América Latina seguían vigentes debido a que todavía no se lograba tener una coordinación total en materia macroeconómica, fiscal y monetaria entre los países miembros de los diferentes bloques de integración, “cuando no existen mecanismos de ajuste, los beneficios de la integración regional para el desarrollo suelen distribuirse de manera asimétrica entre los países o en regiones de esos países” (Puga y Venables, 1997: p. 33), situación que ha impulsado el desarrollo en unos países, mientras que otros han mantenido su perfil de países primario-exportadores.

Del regionalismo a la integración latinoamericana

Para América Latina, la integración regional ha significado el camino para hacer frente a un panorama internacional que evoluciona día a día. Por medio de una cooperación y asociación entre los países de la región, se pretendía lograr una convergencia frente a los países hegemónicos y alcanzar una inserción en el ámbito global.

En la actualidad, América Latina cuenta con un afloramiento de mecanismos de integración enmarcados dentro del “Regionalismo Abierto”, que además de buscar el cumplimiento de sus objetivos ya sean de carácter político, social, económico o comercial, buscan construir una identidad latinoamericana. Identidad que pueda tener un peso relevante en la geopolítica internacional.

Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi):

La Asociación Latinoamericana de Integración es el espacio más antiguo y amplio de integración de la región. Sus orígenes se remontan a 1960, cuando se creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc). En 1980, con la firma del Tratado de Montevideo, nació la nueva estructura, que constituyó un área de preferencias económicas con el objetivo de lograr, en el largo plazo, un mercado común latinoamericano (Gil & Paikin, 2013: p. 3).

A pesar de que Aladi, como organismo de integración, no ha cambiado su objetivo principal: “tener un mercado en común”, sí ha ampliado los temas que trata dentro de sus agendas, incluyendo tópicos como el fomento y la integración productiva, el relacionamiento de los sectores empresarial, laboral y académico, el desarrollo del comercio internacional, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y otras formas de organización, y el desarrollo de acciones en el ámbito social, científico y tecnológico (Gil & Paikin, 2013: p. 4).

Actualmente, Aladi enfrenta varios retos, alguno de ellos es que sus países miembros son parte de otros organismos de integración regional que en muchos casos no persiguen los mismos objetivos que la Aladi; sin embargo, hay que tener en cuenta que la dinámica que ha venido desarrollando este mecanismo ha demostrado su eficacia. Muestra de esto es que ha sabido enfrentar exitosamente la crisis del 2008 con una recuperación relativamente rápida (Gil & Paikin, 2013).

Pacto Andino-Comunidad Andina de Naciones (CAN):

El 26 de mayo de 1969, cinco países sudamericanos (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) firmaron el Acuerdo de Cartagena, con el propósito de mejorar, juntos, el nivel de vida de sus habitantes mediante la integración y la coope-

ración económica y social. El 13 de febrero de 1973, Venezuela se adhirió al Acuerdo. El 30 de octubre de 1976, Chile se retiró de él. En 1993 los países miembros del pacto andino acuerdan eliminar los aranceles y formar una zona de libre comercio, lo que permitió que el comercio intracomunitario creciera vertiginosamente y que también se generaran miles de empleos. Se liberalizaron también los servicios, especialmente el transporte en sus diferentes modalidades (CAN, 2014).

En 1997 se decide introducir reformas en el Acuerdo de Cartagena para adaptarlo a los cambios en el escenario internacional. Esas reformas permitieron que la conducción del proceso pasara a manos de los presidentes y que tanto el Consejo Presidencial Andino como el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores formaran parte de la estructura institucional. Se creó la Comunidad Andina en reemplazo del Pacto Andino (CAN, 2014).

Este mecanismo de integración, al igual que Aladi, es uno de los más antiguos de la región. En sus inicios, la Comunidad Andina de Naciones tenía como objetivo promover el desarrollo equilibrado y armónico en la región mediante el empleo y la cooperación económica (Gil & Paikin, 2013: p. 9). Esta integración económica estaba basada en el modelo ISI. Sin embargo, en 1997 la CAN inició varias reformas para adaptarse a los nuevos desafíos que

presentaba el panorama mundial. Cambió su modelo de crecimiento “hacia adentro”, adaptándose al regionalismo abierto. Para 2005, luego del fracaso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), Perú y Colombia deciden negociar acuerdos de libre comercio con Estados Unidos de forma individual, lo que generó malestar entre los otros países miembros de la CAN.

En 2011, el Consejo Presidencial de la CAN acordó fortalecer y renovar el mecanismo andino de integración, emprendiendo un proceso de revisión y reingeniería de la estructura institucional y funcionamiento del Sistema Andino de Integración (SAI), con el fin de adecuar la CAN a los retos del actual contexto internacional. No obstante, y a pesar de que la reingeniería ya finalizó, hasta la fecha no se ha concluido con la puesta en marcha de las recomendaciones realizadas por la empresa consultora.

Comunidad del Caribe (Caricom):

La Comunidad del Caribe (en inglés, Caribbean Community) nació el 4 de julio de 1973 con la firma del Tratado de Chaguaramas por los primeros ministros de cuatro naciones (Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago), con el fin de fortalecer sus lazos e integrar un mercado común en la región del Caribe. Actualmente, cuenta con 15 miembros plenos, cinco miembros asociados y siete miembros obser-

vadores, la mayoría de los cuales pertenecen a la Mancomunidad Británica de Naciones (Caricom, 2015).

Este organismo de integración también forma parte de los organismos que se desarrollaron en el período de proteccionismo con unas tasas arancelarias elevadas frente a terceros países. Los objetivos explícitos del Mercado Común eran “proteger la producción industrial y agrícola subregional y apoyar el desarrollo de producciones regionales internacionalmente competitivas, mediante la creación de un mercado suficientemente protegido” (Koll, s. f.: p. 131).

Mercado Común del Sur (Mercosur):

El Mercado Común del Sur es un proceso de integración regional conformado en 1991 inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela y Bolivia, este último en proceso de adhesión (Mercosur).

En sus inicios, el Mercosur tuvo que enfrentar las repercusiones de la crisis de deuda que se vivió en la década de los 80. En esa época quedó claro que una estrategia individual no lograría hacer frente a dicho problema, por lo que se debía buscar la cooperación regional. A pesar de que el Mercosur buscaba la consolidación del bloque regional, países como Brasil encontraron en dicho mecanismo la forma de fortificarse y comenzar a ejercer su rol como líder

regional conjuntamente con Argentina (Botto, 2011).

Este organismo de integración marcó la nueva etapa para América Latina en la era del regionalismo abierto. Su propuesta de integración fue muy ambiciosa, no solo porque se planteó tener un arancel externo común, sino eliminar paulatinamente las restricciones no arancelarias para lograr un intercambio recíproco. Así también, se enfocó en la coordinación de las políticas de carácter macroeconómico (SELA, 2014). En la actualidad, no ha podido armonizar las políticas macroeconómicas, aunque la liberación arancelaria está casi al 100 %.

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA):

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América nació en 2004, como una propuesta del presidente venezolano, Hugo Chávez, con el objetivo de reforzar la autodeterminación y la soberanía de los pueblos, a través de una alternativa de integración que contrarreste las políticas económicas impulsadas por Estados Unidos y algunos organismos internacionales, como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). La Alianza surgió como la antítesis del denominado «Consenso de Washington» (Borbón, 2009: p. 128).

A pesar de que los objetivos del ALBA están basados en la solidaridad, la cooperación, el desarrollo so-

cial y un posicionamiento regional, sus logros son limitados y más bien se ha convertido en un mecanismo de carácter político sobre todo con un enfoque antiimperialista (Briceño Ruiz, 2011).

Unión de Naciones Suramericanas (Unasur):

Unasur es una estructura de carácter permanente creada en 2008 con el objetivo de promover un diálogo político estructurado, con personalidad jurídica y capacidad de adoptar normas vinculantes. Sin embargo, su talón de Aquiles constituye el consenso con el que deben tomarse todas las decisiones, situación que ha ralentizado el proceso integrador (Borda, 2012).

Este mecanismo, antes conocido como la Comunidad Suramericana de Naciones, ha logrado tener gran representación a nivel regional, sobre todo en la consolidación de una integración en las áreas de infraestructura, energía, seguridad y defensa, salud e innovación tecnológica (Unión de Naciones Suramericanas, 2012).

Últimamente, dentro del organismo se han notado divergencias entre los países miembros, especialmente con los países parte de la Alianza del Pacífico (Borda, 2012). No obstante, algunos de sus proyectos sí han contado con el apoyo de todos los países miembros y ya están en ejecución, como la Escuela de Defensa Suramericana, que fue inaugu-

rada el 17 de abril de 2015 (Unasur, 2015).

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac):

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños “es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política, que por primera vez reúne de forma permanente a los treinta y tres países de América Latina y el Caribe” (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, 2015: p. 1).

La Celac forma parte del nuevo regionalismo o regionalismo abierto. Agrupa alrededor de 600 millones de personas pertenecientes a los países miembros. El mecanismo de integración, a diferencia de los anteriores mecanismos ya citados, tiene como reto consolidar la integración regional independientemente de la diversidad política, económica y social, existente en la región. Además, por el mismo hecho de agrupar a los 33 países latinoamericanos y caribeños, debe procurar consensuar temas de interés común con el fin de presentar una posición unísona, procurando afianzar un papel representativo en el ámbito internacional (Serbin, 2013).

Alianza del Pacífico (AP):

Uno de los organismos de integración regional más jóvenes dentro de América Latina es la Alianza del Pacífico, mecanismo que llega a constituirse en abril de 2011, confor-

mado por Chile, Colombia, Perú y México (Alianza del Pacífico, 2015).

Este nuevo modelo de integración presenta un enfoque de carácter comercial y ha sido percibido por muchos analistas como un bloque antagonico al ALBA-TCP (Giusiano, 2014). La Alianza entre los países miembros no solo se ha limitado a buscar un mercado común por medio de tratados de libre comercio, sino que cada país cuenta con la libertad para realizar acuerdos comerciales con terceros países de forma individual. El objetivo que busca dicho organismo es lograr el posicionamiento en un ámbito internacional para sus países miembros por medio de la inserción en cadenas de valor global (Echeverría & Estevadeorda, 2014). Para esto, el organismo de integración ha trabajado conjuntamente con la parte privada para potenciar las inversiones. Los países de la AP en su conjunto representan un bloque de 212 millones de personas, que equivaldría a la octava economía del mundo, con un PIB promedio per cápita de USD \$13.000 y un 3 % del comercio mundial (Echeverría & Estevadeorda, 2014: p. 28).

Desafíos de la integración latinoamericana

Los procesos de integración, por sí solos, no son una condición suficiente que conlleve a la región para alcanzar altos niveles de desarrollo económico y social. Actualmente, con un sistema internacional

cada vez más multipolar, en el que participan no solo los Estados como agentes, sino que se tiene la presencia de otros actores de naturaleza privada que influyen en el sistema de distribución de poder, los desafíos son muchos. Sin embargo, en el presente artículo, se tratará de hacer un recuento de los principales.

1. Establecimiento de una Agenda Regional en el que prime el interés regional por sobre el interés nacional

Mecanismos como la Celac, ALBA-TCP, Unasur, CAN han incluido en sus agendas temas de interés común que son tratados a nivel internacional en los foros multilaterales y Cumbres Presidenciales de estos organismos.

No obstante, y a pesar de la euforia con que se presentan las “Declaraciones Presidenciales”, estos temas pasarán a engrosar la lista de compromisos por cumplir, con pocas probabilidades de llevarse a cabo. Y es que las Agendas Regionales –el cuello de botella de todos los procesos de integración– están llenas de retórica, no por falta de voluntad presidencial, sino por la falta del marco legal interno, o por los intereses particulares que persiguen cada uno de los países miembros de uno u otro mecanismo de integración. En estas se denota cómo el interés nacional está por encima del interés regional.

En este sentido, para consolidar la integración latinoamericana, será

necesario que se interponga el interés regional por sobre el interés nacional, procurando no solo la firma de acuerdos multilaterales, sino la presentación de posiciones comunes en los foros de alcance global.

2. Consolidación de la convergencia intra-bloques

Solo en Sudamérica podemos contar la existencia de siete mecanismos de integración regional (Aladi, Mercosur, CAN, Alianza del Pacífico, Unasur, Celac, ALBA-TCP). No todos estos mecanismos persiguen un mismo fin y no todos los países sudamericanos forman parte de ellos.

Este paralelismo intra-región, –en el que cada iniciativa de integración tiene su propia agenda, la cual no siempre coincide con la de los otros procesos integradores– trae consigo el desafío de buscar la convergencia, especialmente en aquellos temas relacionados al área comercial. Entre ellos, el cumplimiento de los cronogramas establecidos en lo referente a la reducción de las tarifas para las exportaciones regionales, buscando que estas lleguen a cero en su totalidad. Se debe procurar, además, la adopción de normas regionales comunes para evitar que dentro de la región se establezcan barreras comerciales no arancelarias, que puedan interferir en la libre circulación de bienes y servicios.

3. Buscar la exportación de bienes y servicios con alto valor agregado

El mayor porcentaje de la canasta exportable de Latinoamérica se ha caracterizado por tener productos primarios con poco o nada de valor agregado. Esta especialización ha hecho que la región experimente condiciones de desarrollo desigual, relegándola a un segundo plano.

Se debe tener en cuenta que la integración regional, sin un cambio de la estructura productiva, no logrará por sí sola elevar los niveles de desarrollo. No se trata de unir fuerzas para incrementar el volumen de las exportaciones, sino de unir fortalezas que lleven a la región latinoamericana a mejorar las capacidades instaladas, con el fin de incrementar la competitividad regional. Se debe tomar en cuenta que actualmente las materias primas en relación con los productos de alto valor agregado han ido perdiendo valor en el mercado.

Latinoamérica debe procurar la inserción en el mercado global con productos industrializados; para lograr este objetivo, se debe invertir en educación, en investigación y desarrollo y en la generación de conocimiento, que nos permita aprovechar todos los recursos y fortalezas de la región latinoamericana.

4. Invertir en la edificación de una estructura económica-productiva regional

En el marco de la integración regional, es necesario crear las con-

diciones que permitan el establecimiento de cadenas productivas regionales, entrelazar los mercados, convertirlos en verdaderos espacios económicos e invertir en proyectos de infraestructura relacionados a la energía, transporte y comunicación principalmente.

Se debe procurar el desarrollo de un mercado regional que busque la libre movilización del capital, así como la unificación de los marcos laborales y educativos con el fin de permitir la libre movilización de personas. Dentro de este espacio, se debe también tener en cuenta la consolidación de la “ciudadanía suramericana”, vista no solamente como un derecho de las personas a la libre movilidad, sino como un peldaño más hacia el fortalecimiento económico-productivo de la región como un todo.

5. Negociar como Bloque

Este punto está muy ligado al primer desafío. Como ya se ha visto, la región latinoamericana ha estado históricamente muy abierta a constituir bloques de integración regional, pero ninguno ha terminado por convertirse en modelo exitoso de integración. En las negociaciones internacionales, el individualismo supera y por mucho a los intentos de integración. Recordemos que solo Sudamérica constituye la quinta potencia económica del mundo, tiene 361 millones de habitantes y una superficie superior a los 17 millones de

kilómetros cuadrados; posee 27 % del agua dulce del planeta millones de kilómetros cuadrados de bosques; es la región que más alimentos produce y exporta, además de poseer reservas petroleras para más de cien años (Bueno Soria, 2011). Entonces, si solo Sudamérica es la quinta potencia económica del planeta, por qué no aprovechar esa ventaja y mostrarnos como una región fuerte y unida, capaz de negociar acuerdos ventajosos para todas las partes involucradas.

6. Cooperación monetaria

A pesar de la creación del Banco del Sur, el Banco del ALBA y el SUCRE, la experiencia regional en temas relativos al establecimiento de mecanismos de cooperación monetaria es muy poca, en relación con otras regiones del mundo como la Unión Europea o Asia. Las probabilidades de implementar una moneda común son casi nulas, al menos en el mediano plazo. Las políticas monetarias nacionales aún no son parte de la agenda regional y, además de la creación de los mecanismos ya citados, no existen propuestas reales para llegar a una convergencia monetaria común regional. Este es sin duda un gran desafío; no obstante, para pensar en la cooperación y convergencia monetaria, primero se deben desarrollar y consolidar los primeros cinco desafíos.

Conclusiones

La historia de la integración latinoamericana no es reciente, esta empezó con el sueño de Simón Bolívar de consolidar la patria grande. Sueño que se quedó en el olvido por muchos años, tiempo en el que los países de la región intentaron alcanzar el desarrollo de forma individualizada.

En la región latinoamericana se pueden diferenciar dos olas de integración. La primera ola, con un tinte proteccionista, tuvo su auge desde finales de la década de los cuarenta hasta inicios de los setenta. Este regionalismo “cerrado” se caracterizó por la aplicación del modelo ISI, promovido desde la Cepal. No obstante, la coyuntura política, económica y social de la época llevó al fracaso de este tipo de regionalismo, trayendo consigo la reconfiguración de los modelos de integración, adaptándose a los nuevos retos de la realidad internacional. De este modo, a mediados de los ochenta, se inicia la segunda ola, conocida como Regionalismo Abierto o Nuevo Regionalismo, el cual presenta una mayor apertura hacia el mercado mundial, buscando la articulación de ámbitos más allá del tema económico y comercial.

A inicios del nuevo siglo, se ha podido evidenciar la proliferación de mecanismos de integración, con fines diversos que en algunos casos se contraponen entre sí. Este parale-

lismo ha ralentizado la integración latinoamericana, generando desafíos que deben ser enfrentados para así lograr la consolidación de América Latina como un bloque regional, capaz de insertarse en el sistema internacional y ocupar el lugar que le corresponde como una de las grandes potencias del mundo.

Bibliografía

- Alianza del Pacífico (2015). Historia de la Alianza del Pacífico. *Alianza del Pacífico*, 1-15.
- Agudelo, H. (1998). Integración, regionalización y globalización. *Realidad Económica*, N° 155, 74-86.
- Asociación Latinoamericana de Integración (s. f.). *Países Miembro*. Obtenido de http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSI-TIOWEB/paises_miembros
- Borbón, J. A. (2009). El ALBA, Petrocaribey Centroamérica: ¿Intereses comunes? *Nueva Sociedad* Nro. 219, 127-144.
- Borda, S. (2012). Desafíos y oportunidades de la Unión de Naciones Suramericanas-Unasur. *Documentos Cries*, 1-28.
- Botto, M. I. (2011). ¿Qué nos enseña los 20 años del Mercosur? *Nueva Sociedad* 232, 1-25.
- Bueno Soria, J. M. (2011). Unasur: quinta potencia. *Contralinea*, 40-42.
- CAN (2014). *Reseña Histórica*. Obtenido de Comunidad Andina

- de Naciones: <http://www.comunidadandina.org/Seccion>.
- Caputo Leiva, O. (12 de diciembre de 2005). *La Nueva Hegemonía de Estados Unidos*. Obtenido de Rebelión web site: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=23957>
- Caricom (2015). *Descripción*. Obtenido de Comunidad del Caribe: <http://www.eird.org/wikies/images/CARICOM.pdf>
- Cepal (2007). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal: Informes Anuales.
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015). *¿Qué es la CELAC?* Obtenido de <http://www.rree.go.cr/celac/?sec=celac&cat=celac>
- Covarrubias, I. (2012). La Integración Económica Regional: La Unión de Naciones Suramericanas. *Universidad Internacional de Andalucía*, 1-22.
- De Lombaerde, P., Kochi, S., & Briceño, J. (2008). Del regionalismo latinoamericano a la integración interregional. En P. De Lombaerde, S. Kochi, & J. Briceño, *Del regionalismo latinoamericano a la integración interregional* (págs. 4-5). Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Echeverría, L. E., & Estevadeorda, A. (2014). La Alianza del Pacífico: Un nuevo Motor de Integración Regional. *CEPLAN*, 27-42.
- FitzGerald, V. (1998). La Cepal y la teoría de la industrialización. *Revista CEPAL, número extraordinario*, 41-67.
- Garrido Carrasco, J. (2008). *El nuevo regionalismo: características y diferencias*. Obtenido de América Latina en movimiento: <http://www.alainet.org/es/active/22028>
- Gil, L., & Paikin, D. (2013). Mapa de la Integración Regional de América Latina. *Nueva Sociedad*, 1-32.
- Giusiano, J. E. (2014). ALBA - ALIANZA DEL PACÍFICO. Modelos antagónicos de integración hacia el interior de América Latina. La Plata, Argentina: Congreso IRI.
- Guerra Borges, A. (1991). *La integración de América Latina y el Caribe: la práctica de la teoría*. México: IIE/UNAM.
- Hettne, Bjorn y Soderbaum, Fredrik. (1998). The New Regionalism Approach. *Politeia, Vol 17, N° 3*, 6-21.
- Inter-American Development Bank. (s. f.). *El nuevo regionalismo en América Latina*. Obtenido de http://www.iadb.org/res/publications/pubfiles/pubb-2002s_8396.pdf
- Klaveren, A. v. (1997). América Latina: hacia un regionalismo abierto. *Estudios Internacionales Vol. 30, N° 117*, 62-78.
- Koll, A. L. (s. f.). La Comunidad del Caribe (Caricom) en la encrucijada.

- Lagos, G. (1986). Autopreservación y autoexpansión del Estado – nación y experiencias de cooperación regional en América Latina. En *La cooperación regional en América Latina. Experiencias y perspectivas*. México D. F.: Colegio de México.
- Langenhove, L. V. (2005). Hacia un orden regional del mundo. *Cronica de las Naciones Unidas*. N° 35, 12-15.
- Latorre, H. (1975). Integración física en el contexto del Pacto Andino. *Nueva Sociedad* Nro. 19-20, 39-55.
- Marquina, I. C. (2008). Comercio Internacional e Integración Económica Regional: El caso de la Comunidad Andina. Barquisimeto.
- Mercosur (s. f.). *¿Qué es el Mercosur?* Obtenido de http://www.mercosur.int/innovaportal/v/3862/4/innova.front/en_pocas_palabras
- Muriente Perez, J. A. (2011). Del Congreso de Panamá a la CELAC: 185 años. *Red Betances*, 48-52.
- Pasquariello, k. L. (s. f.). Mercosur: creación, problemas y perspectivas. *Centro de estudios de Cultura Contemporanea*, 1-26.
- Prebusch, R. (1964). Una nueva política comercial para el desarrollo. En R. Prebusch. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Puga y Venables (1997). Trading Arrangements and Industrial Development. *Banco Mundial*, 27-65.
- Ruffin, R. J. (2002). David Ricardo's Discovery of Comparative Advantage. *History of Political Economy*, 34, 727-748.
- Ruiz, J. B. (2007). La Integración en América Latina y el Caribe. En J. B. Ruiz, *La Integración regional en América Latina y el Caribe, procesos históricos y realidades comparadas*. Mérida-Venezuela: Centro Editorial Litorama C.A.
- Ruiz, J. B. (2011). El ALBA como una propuesta de Integración Regional. En J. A. (Editora), *América Latina y el Caribe. ALBA: ¿Una nueva forma de Integración Regional?* (págs. 1-205). Buenos Aires-Argentina: Teseo.
- Sanahuja, J. A. (2011). Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas. *Revista del Instituto Complutense de Estudios Internacionales*, 75-106.
- SELA (2014). Evolución del Mercado Común del Sur (Mercosur). *Secretaría Permanente del SELA*, 1-103.
- Serbin, A. (2013). Los nuevos regionalismos y la Celac: los retos pendientes. *Flacso*, 47-78.
- Stiftung, F. E. (2004). *Informe ALCA*, no. 17. CESI.
- Unión de Naciones Suramericanas (2012). Unasur: Un espacio de consolidación de Integración Energética. *Unasur*, 1-55.

Estándares jurídicos vinculados a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Lotty Andrade Abdo*

En 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), en París. En esta se recogen, en sus 30 artículos, los Derechos Humanos considerados básicos, a partir de la Carta de San Francisco de 1945.

Asimismo, en 1966 dicha Asamblea General adopta el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que son tratados internacionales de derechos humanos.

No obstante, es a partir de 1975, con la Primera Conferencia sobre la Condición Jurídica y Sociales de la Mujer (Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, México), convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con ocasión del Año Internacional de la Mujer, que se produce el desarrollo de la aplicación de los estándares jurídicos de los derechos humanos para las mujeres, y ello ge-

nera en 1979 la “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer” (CETFDCM/CEDAW), considerada como la carta internacional de los derechos humanos de las mujeres, en los que se define el concepto de *discriminación contra la mujer* y se establece una agenda para la acción nacional con el objetivo de poner fin a tal discriminación. Otro instrumento internacional, sin duda relevante, es la “Declaración y el Plan de Acción de Beijing”, adoptado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995.

En el sistema interamericano sobresalen la “Declaración Americana de Derechos Humanos” de 1948, la “Convención Americana sobre Derechos Humanos”, conocida como Pacto de San José de 1969; los Estatutos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) de 1979, así como la adopción de la “Convención Americana para prevenir, sancionar,

* Ministra del Servicio Exterior Ecuatoriano. Miembro de los colectivos Coalición Nacional de Mujeres y Red de Mujeres Políticas del Ecuador (REMPE).